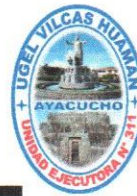




GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Vilcas Huamán, 16 de noviembre de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 301-2021-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.

SEÑOR (A) :

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Invito a participar en el festival cultural "Todos los Santos, PUNCHAWKUNAPI RAYMICHAKUSQANCHIKTA YUYARISUN".

REF. : Plan anual de trabajo de los tres niveles
DIRECTIVA N° 001-2021-GRA-GG-GRDS-DREA- DGP/UGELVH-AGP
OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2021-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento, en atención a los documentos de referencia, tengo a bien comunicar que, las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito del distrito de **Concepción** son organizadores del **Festival Cultural "TODOS LOS SANTOS, PUNCHAWKUNAPI RAYMICHAKUSQANCHIKTA YUYARISUN "**, con la finalidad de ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, que tiene por objetivo difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia es una obligación de todos, por ser un derecho de los pueblos originarios de la provincia por lo que se debe garantizar una educación que coadyuve al uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las sabidurías, valores, prácticas culturales y lenguas originarias de la provincia de Vilcas Huamán.

Por lo que tienen el honor de invitar a su representada, a fin de que puedan participar en este evento se suma importancia. Para tal efecto adjunto las bases del concurso.

Con la seguridad de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.G.E. 314 VILCAS HUAMÁN

Lic. Lisbet Valdivia Oloro
DIRECCIÓN PROGRAMAS SECTORIALES III

LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe. AGP
Ycv/Sec-AGP.
C.c. Arch.

Dirección: Pasaje Inca Wasi N° 103 – Vilcas Huamán – Ayacucho

E-mail: ugel_vilcshuaman1@hotmail.com



BASES DEL FESTIVAL CULTURAL TINKUY CONCEPCIÓN 2021 **“Todos los Santos , punchawkunapi raymichakusqanchikta** **yuyarisun ”**

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1. 1 GOBIERNO REGIONAL : AYACUCHO
 - 1. 2 UNIDAD EJECUTORA : 311 EDUCACIÓN VILCAS HUAMÁN
 - 1. 3 INIVEL : Inicial, primaria, secundaria
 - 1. 4 DISTRITO : CONCEPCIÓN
 - 1. 5 RESPONSABLES : Docentes y directores de los 3 niveles
 - 1. 6 REFERENCIA : Plan anual de trabajo de los tres niveles
- : DIRECTIVA N° 001-2021-GRA-GG-GRDS-DREA- DGP/UGELVH-AGP
: OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2021-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH

II. JUSTIFICACIÓN:

“Cuando perdemos una lengua perdemos todo el conocimiento de la sociedad que se desarrolló, perdemos toda la adaptación, toda la tecnología. Todas las interacciones humanas se van con la lengua porque la lengua no solo es un conjunto de palabras que podamos guardarlo en un diccionario, guardarlo en una biblioteca y estudiarlo. La lengua es el vehículo de la cultura, es el instrumento que la cultura necesita para poder sobrevivir, por eso, cuando matamos la lengua, matamos la cultura, cuando despreciamos la lengua despreciamos la cultura”.

El presente documento tiene por finalidad ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU.

Difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia es una obligación de todos, por ser un derecho de los pueblos originarios de la provincia por lo que se debe garantizar una educación que coadyuve al uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las sabidurías, valores, prácticas culturales y lenguas originarias de la provincia de Vilcas Huamán. Asimismo para contribuir al fortalecimiento de la identidad personal, socio-cultural y a la superación de la discriminación, exclusión, racismo y violencia social hacia la construcción de una sociedad plural, justa, democrática, intercultural e inclusiva.

Todos los participantes estudian en una Institución intercultural bilingüe, que aplica una propuesta pedagógica que vincula los conocimientos y saberes de sus pueblos con los conocimientos de otros. Deben aprender en su lengua materna y en castellano como segunda lengua o viceversa, además, cuentan con profesores bilingües y materiales educativos escritos en sus respectivos idiomas.

Como distrito, como directores, como docentes tenemos el deber de fortalecer la identidad cultural y lingüística en los estudiantes y la comunidad educativa, si no trabajamos articuladamente, a finales de este siglo toda nuestra riqueza cultural podría desaparecer, si no difundimos el sentimiento andino, las entonaciones, los sentimientos, las sabidurías, los valores se ahogarán en un tiempo en que nosotros sí podemos replantear y hacer mucho más. Esta razón exhorta a que como servidores de la comunidad educativa diseñemos estrategias de trabajo ya que son respaldados con diversas normativas vigentes.

Esta actividad se relaciona directamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje en su lengua, cultura y contexto en el que viven por lo que deben relacionar las áreas curriculares y



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



formar parte del bagaje de evidencias de aprendizaje al final de la unidad o proyecto de aprendizaje.

III. REFERENCIA A LA NORMATIVA QUE SUSTENTA Y/O JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL EVENTO:

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley de la Reforma Magisterial
- ❖ Ley de Educación Bilingüe Intercultural
- ❖ Ley de Preservación de las Lenguas Originarias del Perú
- ❖ D.S Nº 11-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación
- ❖ D.S Nº 03-2013-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial
- ❖ D.S Nº 006-2014-MINEDU, Norma que aprueba la Política del Modelo y el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ R.M. Nº 646-2018-MINEDU, Crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ R.V.M. Nº 187-2018-MINEDU, Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el servicio de Educación Bilingüe Intercultural.
- ❖ R.M. Nº 629-2016-MINEDU, Aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.
- ❖ R.M. Nº 519-2018-MINEDU que Crea el Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ Ordenanza Regional Nº 031-2011-GRA/CR, reconoce la Pluriculturalidad y el carácter Multilingüe y las Lenguas Oficiales de la Región Ayacucho (quechua, asháninka y machiguenga y castellano).
- ❖ Ordenanza Regional Nº 009-2015-GRA-CR, Dispone la enseñanza aprendizaje obligatorio de las lenguas originarias (quechua, ashaninka y Matsiguenka) de acuerdo al contexto lingüístico de la institución educativa públicas y privadas de la Región Ayacucho.
- ❖ Proyecto Educativo Nacional 2021-2036
- ❖ DIRECTIVA Nº 001-2021-GRA-GG-GRDS-DREA- DGP/UGELVH-AGP
- ❖ Plan anual de trabajo del nivel primario y plan de formación docente del área de AGP, de la UGEL Vilcas Huamán

IV. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Implementar la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe para que viabilice la socialización y el diálogo dentro de la diversidad cultural y lingüística en el marco de una formación integral con respeto a los derechos humanos en la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán y empoderar a los actores educativos para fortalecer esta actividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover en los estudiantes la presentación periódica de festivales culturales para revalorar la LENGUA Y CULTURA de nuestra comunidad, provincia, región y país.
- Promover en los estudiantes la participación en los diversos concursos planteados por el MINEDU para fortalecer sus competencias.
- Promover evidencias de aprendizaje que movilice un conjunto de capacidades en los estudiantes para determinar el nivel de desarrollo de competencias.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



- Incluir en la planificación curricular las actividades socioculturales (calendario comunal) para contextualizar la estrategia "Aprendo en casa".
- Promover y socializar las buenas prácticas docente EIB para fortalecer la identidad cultural y lingüística en docentes.

V. TEMÁTICA

"Todos los Santos punchawkunapi raymichakusqanchikta yuyarisun".

Tradiciones de Todos los Santos: Los participantes envían una grabación sobre la fiesta de todos los santos y/o de los difuntos recordando la actividad en su comunidad: Wawa ruray, wawa apachikuy, kuruna apay, ofrendas, bailes, platos típicos y otros.

VI. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN

- ❖ Municipio escolar
- ❖ CONEI, APAFA
- ❖ Directores y docentes de los tres niveles del distrito de Concepción

VII. PARTICIPANTES

Participan estudiantes representantes de cada distrito de los niveles inicial, primaria y secundaria.

NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
1 representantes cada distrito	1 representante de cada distrito	1 representante de cada distrito
TOTAL 8	TOTAL 8	TOTAL 8

Los estudiantes participan con la autorización de sus padres y la asesoría de un docente, tutor.

VIII. METODOLOGÍA

Esta actividad deriva del PEI y plan de trabajo de la IE para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes; asimismo las evidencias deben estar ligadas a las competencias del Currículo Nacional".

1. El distrito elabora las bases del festival y socializa a nivel distrital.
2. Se difunde la actividad a todos los docentes de todos los distritos de la UGEL-VH.
3. En cada distrito hay un coordinador para estos eventos quien delega a una IE representante, en caso sean varias IIEE pueden hacer un proceso de selección interna.
4. La evidencia de aprendizaje es: la grabación de acuerdo a la temática propuesta en el numeral V.
5. **Las evidencias están grabadas en formato mp4 con una duración máxima de 5 minutos quienes enviarán a <https://drive.google.com/drive/folders/1e6ZatzAZvKdZB20d6aYcNtYfOPLO9PGX?usp=sharing>**
6. La narración es en lengua quechua, salvo una IE tenga la forma de atención revitalización o urbano.
7. Las evidencias se envían hasta el día sábado 27 de noviembre. La grabación debe tener una carátula: datos de la IE, Competencia y capacidad. El estudiante puede mencionar en un minuto adicional cómo logró realizar la evidencia.
8. Se consolida las evidencias hasta el día lunes 29 de noviembre.
9. El festival se realizará el martes 30 de noviembre, a horas 3:00 p.m. del presente año.
10. Al finalizar el festival el distrito comunica sobre un reconocimiento a los estudiantes y coordina con el asesor para realizar la entrega un día antes.
11. Las conclusiones de la actividad son redactadas por un representante del distrito y es leído al final del evento.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



IX. RECOMENDACIONES PARA LA GRABACION EN VIDEO

1. PREPARA TU PRESENTACIÓN siguiendo la siguiente estructura básica

SECUENCIA	REFERENCIA
Saludo y presentación	Mi nombre es Edgar Linares Ramos. Soy estudiante de la Institución Educativa Miguel Grau de ... La evidencia que presento a continuación es..... lo hemos trabajado en el área de competencia...
Desarrollo	Presentar la evidencia
Despedida	Cerrar con un mensaje de acuerdo a lo solicitado o solo con el movimiento de la mano.

2. Grabación

- Graba con el celular de manera horizontal y en plano medio.
- Modula la voz para que el audio sea entendible y claro
- Evita usar la cámara frontal (selfie), es preferible que alguien te grabe o puedes poner el celular en un soporte o apoyado en algún lugar a la distancia que te permita realizar un plano medio, como la foto.
- Dejar unos segundos que corra el vídeo antes y al finalizar la grabación.
- El espacio debe estar iluminado. Puedes ubicarte frente a una fuente de luz natural, como una ventana. O usando una fuente de luz artificial como una lámpara. No grabes a contraluz (significa que la fuente de luz está detrás de y por ende tu rostro se verá oscuro).
- Busca un espacio o un momento donde no haya ruido en el ambiente que se pueda filtrar y perjudicar tu grabación.
- Busca un fondo con cierta profundidad (no te ubiques pegado(a) a una pared); y de ser posible, complementa el espacio con algunos elementos (como una planta, un reloj de pared, cuadro, etc.).
- Evita usar camisas/blusas, polos o corbatas con cuadrados o rayas, pues vibran en el video.

3. Desenvolvimiento frente a cámara

- LENGUAJE: Coloquial , sencillo, directo, claro.
- MIRA DIRECTAMENTE A LA CÁMARA
- MANTENER LA POSTURA
- EVITAR LA RIGIDEZ : Utiliza el lenguaje no verbal (uso de las manos para enfatizar alguna expresión) • SÉ EXPRESIVO

Te recomendamos ver los siguientes videos con recomendaciones para hablar a la cámara con naturalidad y un refuerzo de las recomendaciones

<https://www.youtube.com/watch?v=qW4kAj7u7sg>

https://www.youtube.com/watch?v=Hw3MSphFBhM&list=LLNr86-TaoGprXGG94tBP_SA&index=44&t=234s

4. Envío del material grabado Subir en el siguiente drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1e6ZatzAZvKdZB20d6aYcNtYfOPLO9PGX?usp=sharing>



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Luego comunicar al responsable de recibir las evidencias:

NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
Prof. Edgar Quinto Mendoza Cel. 931831498	Prof. Prof. Edgar Quinto Mendoza. Cel. 931831498	Prof. Olga Diana TORRES PICHO Cel. 966671697
Coordinadora: Prof. Olga Diana TORRES PICHO / Cel. 966671697		

X. FINANCIAMIENTO:

El Alcalde de la Municipalidad distrital de Concepción premia a los participantes. Se les otorgará un estímulo en forma equitativa a todos los participantes.

XI. EVALUACIÓN E INFORME:

La actividad será evaluada de manera pertinente, dichos resultados serán derivados mediante un informe detallado a la UGEL, para su conocimiento y demás fines.

Vilcas Huamán 15 de noviembre de 2021



COORDINADOR DE
INICIAL



COORDINADOR DE
PRIMARIA



COORDINADOR DE
SECUNDARIA